

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALTA TECNOLOGIA EN  
SOFTWARE S.A. ALTECSOFT CELEBRADA EL CUATRO DE  
MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las doce horas quince, es una sociedad anónima situada en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, calle Francisco Boloña número 504.intersección Cuarta-Quinta, Referencia: Frente a Unidad Educativa Los Robles, se reúnen los accionistas de la compañía ALTA TECNOLOGIA EN SOFTWARE S.A. ALTECSOFT, Señores: **Ing. Ricardo Sánchez Benítez**, propietario de 799 acciones y **Ing. Wendy Yezpe Montoya**, propietaria de 1 accion.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente **Ing. Ricardo Sánchez**, y la **Ing Wendy Yezpe Montoya** actuando en la Secretaria

El presidente de la junta ordena que por secretaria se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

**Aprobación** por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2012**.

A continuación, solicita la palabra el **Ing. Ricardo Sánchez**, quien indica a la audiencia que, se encuentran listos todos los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2012**, Que para dar cumplimiento a lo establecido **en el Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; el sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición del **Ing. Ricardo Sánchez**, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, en forma unánime resuelven: **APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario

correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, con la abstención del Gerente el **Ing. Ricardo Sánchez Benítez**

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas.- Firmado Accionista- Presidente de la Junta.: **Ing. Ricardo Sánchez Benítez**; y .- Firmado Secretario: **Ing. Wendy Yepez Montoya**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 6 de Marzo del 2012

  
Wendy Yepez Montoya  
C.I. 0922229810  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

  
GERENTE GENERAL

ING. RICARDO SANCHEZ BENITEZ